NOTA DNCP/DNC/N° 8281 /2015

Asunción, 08 de mayo de 2015

Señor
Abog. Carlos Maria Ruiz González
Director de UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 312196 (06/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE SERVIDOR DE TELEFONIA Y TELEFONOS IP PARA EL C.T.A. - AD REFERENDUM" - ID N° 295941.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B (Capacidad Financiera): Mencionamos a la convocante que la presentación de balances del ejercicio fiscal 2014 fue prorrogado bajo **resolución 57/2015 del Ministerio de Hacienda** hasta junio del presente año por lo cual consideramos que la solicitud de la presentación del mismo podría resultar limitante a la participación de los potenciales oferentes.

OBS: Favor trasladar la información al punto 23 Anexo B "Criterios para desempate de ofertas"

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py